

REGLAMENTO

V CARRERA ALMANZA MEDIEVAL

Artículo 1.- *La V Carrera Almanza Medieval* es una carrera a pie de 10 km de longitud y unos 200 m de desnivel positivo. La organiza el Ayuntamiento de Almanza y discurre por caminos y calles de la localidad. Está encuadrada dentro de la IX Copa Diputación de Carreras Populares, organizada por la Diputación Provincial de León.

Artículo 2.- La prueba se realizará el día 31 de marzo de 2019 en la localidad de Almanza (León). La salida y meta estarán ubicadas en el casco urbano de la localidad, siendo las 12:00 del mediodía la hora elegida para comenzar el evento.

Artículo 3.- Podrán participar en la prueba atletas de ambos sexos mayores de edad, con los 18 años cumplidos antes del 1 de enero de 2019. Es decir, nacidos en el año 2000 y con anterioridad.

Artículo 4.- Recorrido de la prueba. Datos técnicos.

- Distancia: 10 km
- Desnivel positivo: 200 m
- Desnivel negativo: 200 m
- Avituallamientos:
 - Antes de la salida: Líquido.
 - Km. 5 (Bosque Munumental de la Cota): Líquido.
 - Llegada: Líquido y sólido.

Artículo 5.- Categorías masculinas y femeninas:

1. Sénior (18-39 años): Nacidos/as entre el año 1979 y 1200.
2. Veterano más de 40 (40-49 años) Nacidos/as entre el año 1969 y 1978.
3. Veterano más de 50 (50-54 años): Nacidos/as entre el año 1964 y 1968.
4. Veterano más de 55 (55-59 años): Nacidos/as entre el año 1959 y 1963.
5. Veterano más de 60 (60-...): Nacidos/as en el año 1958 y anteriores

Artículo 6.- Premios.

Se obsequiará a los tres primeros clasificados de cada categoría con una medalla conmemorativa del evento más un regalo en especie en función del puesto final. Además, se otorgará un premio especial a los tres primeros clasificados absolutos masculinos y femeninos. La organización se reserva el derecho de aumentar la cuantía de estos premios en función de sus posibilidades.

Artículo 8.- La organización de la carrera contará con los vehículos y el personal necesario para atender todas las necesidades, y una ambulancia y personal sanitario para las incidencias que puedan surgir.

Artículo 7.- Las inscripciones en cualquiera de las categorías tendrán un coste de 7 euros. Las inscripciones estarán abiertas hasta el día 29 de marzo y las plazas serán ilimitadas. Las inscripciones se realizarán vía internet, mediante pago seguro en la página web de Interval No Limits, a través de un enlace que facilitará la organización, y presencialmente en el Ayuntamiento de Almanza y en la tienda Impresiones Papelería de León.

Artículo 9.- La carrera será controlada técnicamente por el personal de la organización.

Artículo 10.- Todos los participantes deben seguir el trazado marcado por la organización dentro del recorrido. En caso contrario conllevará la expulsión inmediata de la prueba. La organización no se hace responsable de ningún contratiempo que pueda surgir a un deportista fuera del trazado de la prueba. Cada deportista debe participar debidamente equipado y en las condiciones físicas adecuadas para la realización de la prueba.

Artículo 11.- Todos los participantes contarán con un seguro de responsabilidad civil y con uno de accidentes a cargo del Ayuntamiento de Almanza, que cubrirán todas las lesiones que puedan sufrir.

Artículo 12.- La aceptación de este reglamento implica la autorización a la organización de la grabación total o parcial de su participación en la misma y además presta su consentimiento para que su imagen pueda ser utilizada en la promoción y difusión de la prueba en los diferentes medios de comunicación.

Artículo 13.- Los dorsales se entregarán el día 31 de marzo entre las 10:30 y las 11:30 horas en un lugar habilitado en las inmediaciones de la salida.

Artículo 14.- La organización pone a disposición de los participantes, en las inmediaciones de la sala de entrega de dorsales, un servicio de duchas, baños y zona de vestuarios con taquillas acondicionados con agua caliente.

Artículo 15.- La salida se realizará bajo el puente medieval de la Calle La Muralla a las 12:00 horas y la llegada tendrá lugar bajo el arco medieval de la Calle El Arco.

Artículo 16.- Todo participante se compromete al cuidado y respeto por el medioambiente, quedando prohibido el arrojar cualquier residuo al monte, siendo este motivo de expulsión. La organización habilitará puntos para tirar los residuos generados en la zona de avituallamiento.

Artículo 17.- Los participantes deberán tener un comportamiento cívico durante el desarrollo de la prueba. Deberán tratar respetuosamente a las personas con las que se crucen y no arrojarán al suelo restos de comida ni ningún tipo de basura. Cada participante será responsable de las faltas que pudiera cometer. La organización se

reserva el derecho de emprender acciones contra los participantes cuyo comportamiento pudiera dañar su imagen.

Artículo 18.- La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones tanto en el recorrido como en otros aspectos que considere oportunos para garantizar la seguridad de los corredores, así como a suspender la prueba a causa de las condiciones meteorológicas extremas, o por causa de fuerza mayor.

Artículo 19.- El recorrido estará señalizado con cinta de balizar, carteles con flechas y estacas con balizas que tras la prueba se retirarán. La organización no marcará la zona con pintura. Además, tanto vestuarios, como zona de recogida de dorsales o de salida estará debidamente señalizado.

Artículo 20.- La entrega de premios se realizará a las 13:30 horas en las proximidades de la zona de salida o una vez el último corredor llegue a meta. Si las condiciones climatológicas lo impidieran se trasladaría a la Casa de Cultura de la localidad.

Artículo 21.- Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados, avisar en los puntos de control y respetar las normas de circulación.

Artículo 22.- Se dispondrá de varios puntos de control para velar por la correcta realización de toda la prueba y la seguridad de los participantes.

Artículo 23.- Todo aquél deportista que abandone la prueba debe de comunicarlo por el paso de un punto de control o avituallamiento y entregar el dorsal.

Artículo 24.- El dorsal debe llevarse en todo momento en zona visible de la parte frontal de la camiseta y ser entregado a la organización al finalizar la prueba.

Artículo 25.- Todo inscrito en la prueba acepta, por el hecho de inscribirse, el presente reglamento. Por lo que cualquier participante que no cumpla dicho reglamento quedará descalificado, así como aquél que reciba ayuda externa a la organización, varíe el recorrido, deteriore o ensucie el entorno, no lleve su dorsal bien visible o no atienda las indicaciones de la organización. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

Teléfono de atención al público de la organización: 987 71 00 03 (Óscar).